

Resumen ejecutivo

Medir el Positivo para la Naturaleza: definir e implementar objetivos verificados y sólidos para las especies y los ecosistemas

Documento técnico fuente

Proyecto para consulta

El propósito del enfoque Medir el “Positivo para la Naturaleza” de la UICN es **apoyar y permitir la consecución efectiva de los objetivos sociales para** especies y ecosistemas del Marco Mundial de Kunming-Montreal para la Biodiversidad (MMKMB) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas contribuciones se harán a través de los esfuerzos colectivos de gobiernos, la sociedad civil y empresas.

Este documento se centra en un segmento del enfoque que permitirá a las empresas identificar, registrar e informar sobre resultados Positivos para la Naturaleza medibles y verificables para especies y ecosistemas, de una manera práctica, verificable y consistente. Esto apoyará el objetivo más amplio de Positivo para la Naturaleza, como establecido en el Objetivo Global para la Naturaleza, que cubre una amplia gama de componentes adicionales de la naturaleza y sus procesos asociados. El documento también describe cómo el enfoque será útil para los gobiernos y la sociedad civil.

El **enfoque** de la UICN se centra en dos elementos clave y complementarios del MMKMB:

- Las contribuciones para **frenar la pérdida de biodiversidad mediante la reducción del riesgo de extinción de las especies**, medidas a partir de la métrica de Reducción de Amenazas y Restauración en favor de las Especies (STAR, por sus siglas en inglés). STAR combina datos de diversidad, restricción de área de distribución y estado de amenaza de las especies compilados a partir de la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™ para resaltar dónde existen mayores oportunidades de intervenciones para reducir el riesgo de extinción de las especies.
- Las contribuciones a la **recuperación de la biodiversidad mediante la conservación y restauración de los ecosistemas**, medidas utilizando una métrica de extensión y condición de dichos ecosistemas.

Los **elementos clave** del enfoque Medir el “Positivo para la Naturaleza” de la UICN incluyen:

- Una ambición acorde con los objetivos globales
- Métricas que permitan una agregación entre carteras de inversión, divisiones de empresas, escalas geográficas, sectores, flujos comerciales y cadenas de valor
- Un alcance que abarca la totalidad de la cadena de valor y una jerarquía de mitigación extendida (asegurando que los impactos comerciales se eviten, mitiguen y compensen), incluida la transformación sistémica de la relación de las empresas con la naturaleza
- Una línea de base fija y medida
- Etapas medibles hacia objetivos definidos, con plazos, monitoreo y evaluaciones regulares
- La integración de consideraciones de naturaleza en las estructuras y procesos de las empresas
- La compatibilidad y una complementariedad con los procesos corporativos existentes y planificados de divulgación, presentación de informes y cumplimiento

- Una integración con el enfoque más amplio de “Positivo para la Naturaleza” a través de los componentes vivos y no vivos de la naturaleza, el clima y la justicia social

Al desarrollar este enfoque, la UICN se ha basado en las **Resoluciones y Recomendaciones** de sus Miembros, en su experiencia previa de apoyo a las empresas para mejorar su gestión de la biodiversidad y en el liderazgo de las Comisiones de la UICN, el mundo académico y organizaciones de la sociedad civil, como la **Red para Objetivos Basados en la Ciencia** (SBTN, por sus siglas en inglés), coaliciones de empresas y sociedad civil como el **Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza** (TNFD, por sus siglas en inglés) y grupos empresariales como **Business for Nature** (Empresas para la Naturaleza o B4N, por sus siglas en inglés) y el **World Business Council on Sustainable Development** (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible o WBCSD, por sus siglas en inglés).

El enfoque busca incorporar consideraciones de **equidad social** y está totalmente alineado con los principios y resoluciones clave de la UICN en materia de derechos y equidad, como el **Estándar Mundial para Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN)**. El enfoque también está alineado con el Documento Técnico sobre “Positivo para la Naturaleza” del Grupo Temático de Mitigación de Impactos y Compensación Ecológica (IMEC, por sus siglas en inglés) de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN. El enfoque reconoce la **importancia fundamental de la jerarquía de mitigación y está alineado con los principios para un Impacto Neto Positivo**, según los cuales las acciones de las empresas van más allá de la implementación de la jerarquía de mitigación y generan impactos positivos complementarios en la biodiversidad.

La definición de “Positivo para la Naturaleza” utilizada aquí es la de la Asociación para la Iniciativa Positivo para la Naturaleza (AIPN), y el enfoque es consistente con los principios desarrollados por dicha asociación.

El enfoque Medir el “Positivo para la Naturaleza” de la UICN es consistente con los **métodos de evaluación y definición de objetivos para la biodiversidad** actualmente desarrollados por la Red para Objetivos Basados en la Ciencia, y tanto las métricas de especies como las de ecosistemas propuestas o en desarrollo descritas en el enfoque son consistentes con las métricas básicas de extinción de especies y ecosistemas en el marco del TNFD. El enfoque también podría proporcionar un medio para medir los resultados de mecanismos financieros innovadores, como **créditos para la biodiversidad, instrumentos de reestructuración de deuda soberana y bonos de impacto**.

El enfoque presenta un resumen de acciones para tres categorías de empresas:

- A. Empresas con oportunidades para influir en las decisiones de uso del suelo a través de su propia autoridad de gestión. Para estas empresas, la biodiversidad está dentro de su esfera directa de control.**
- B. Empresas con cadenas de valor relacionadas con tenencias de tierras, pero para las cuales la empresa no tiene autoridad directa sobre las decisiones de uso del suelo.**
- C. Empresas financieras con carteras que contienen combinaciones de empresas de las categorías A y B.**

Los conjuntos de acciones recomendados, o “vías”, para la entrega de contribuciones “Positivas para la Naturaleza” para estas categorías de empresas se presentan en forma de borrador en el documento. Se desarrollarán más en detalle a través de colaboraciones piloto, para permitir a las empresas:

- 1) registrar y comprometerse públicamente con contribuciones al MMKMB, e identificar y “puntuar” dónde se encuentran en el camino;

- 2) examinar sus cadenas de valor e inversiones, incluidas las operaciones, las tenencias de tierras, el abastecimiento de productos básicos, los impactos posteriores y las carteras en busca de oportunidades para alinearse mejor con “Positivo para la Naturaleza”;
- 3) estimar una línea de base de biodiversidad, que incluya los impactos históricos y en curso;
- 4) definir objetivos SMART y, utilizando el enfoque descrito aquí, evaluar medidas de rendimiento o Indicadores Clave de Rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés) para impulsar acciones que mejoren los impactos positivos y reduzcan los negativos;
- 5) decidir, diseñar e implementar intervenciones (basadas en los datos proporcionados y en actividades ya identificadas como Actividades Elegibles para el Financiamiento de la Biodiversidad por la Corporación Financiera Internacional);
- 6) garantizar el seguimiento regular, la verificación y la divulgación de los progresos realizados;
y
- 7) facilitar la evaluación y la comunicación de las contribuciones realizadas por las empresas, en comparación con una línea de base, a los objetivos sociales, los marcos de divulgación y los protocolos de definición de objetivos, así como a “Positivo para la Naturaleza”.

Proceso de consulta y revisión

La primera etapa del proceso de consulta se realizó a través de una distribución restringida del documento de trabajo (v 0.1) a instituciones asociadas, entre agosto y septiembre de 2022, antes de la reunión del Foro de Líderes de la UICN en octubre. Esto dio lugar a más de 350 comentarios separados, incluido de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Secretaría de la UICN, el Grupo de Mitigación de Impactos y Compensación Ecológica (IMEC-CGE) de la Comisión de Gestión de Ecosistemas, el SBTN, el WBCSD, Business for Nature y WWF International.

La versión revisada de este documento se presentó en el Foro de Líderes de la UICN en octubre de 2022 en Jeju, República de Corea (Tabla 3). Se integraron modificaciones adicionales basadas en los comentarios recibidos a través de la circulación restringida y las discusiones celebradas en el Foro de Líderes de la UICN.

En los últimos seis meses, se han incorporado comentarios adicionales del Consejo y las Comisiones de la UICN, así como de la Asociación para la Iniciativa Positivo para la Naturaleza. La presente versión estará disponible para revisión por parte de los Miembros de la UICN a partir de noviembre de 2023.